



### BREVE HISTORIA DE LA CATEDRAL DE ASIDONIA-JEREZ

#### LA IGLESIA CATEDRAL

Mons. José Luis Repetto Betes

Abad de la Colegial (1972-1984) Deán de la Catedral (1984-2010)

Tomado del libro "25 años – Diócesis de Asidonia-Jerez" editado por COPE



#### I.- LA COLEGIAL, PREHISTORIA DE LA CATEDRAL

La Catedral de Jerez tiene su prehistoria o historia previa en la Colegial, como fue llamada hasta que el 29 de junio de 1980 fue elevada a la dignidad de iglesia catedral. Hasta entonces se denominaba Santa, Real e Insigne Iglesia Colegial de Nuestro Señor San Salvador. Su constitución como ente canónico se remonta a 1264 y su materialidad como templo dio comienzo en 1695.

El rey de Castilla y León, Alfonso X el Sabio, incorpora definitivamente a su reino la ciudad de Saris Sadunia, ahora llamada Jerez de la Frontera, el 9 de octubre de 1264 cuando, habiéndose previamente rebelado contra él, vino el monarca con fuerzas suficientes como para que los habitantes moros de Jerez tuvieran que rendirse y avenirse a las condiciones de la rendición. Todos los habitantes hubieron de dejar la ciudad, que fue repoblada seguidamente con cristianos procedentes fundamentalmente de Castilla y León. Ellos son los ancestros de los actuales jerezanos que no descienden, por tanto, de los moros que habitaban Jerez previamente al 9 de



# Catedral de Asidonia-Jerez

## Documento de apoyo



octubre de 1264. El rey repartió las casas de Jerez entre los nuevos habitantes y dejó de ello constancia oficial en el Libro del Repartimiento (3 octubre de 1265).

Unos días antes, el 23 de septiembre, el rey dotaba al abad y canónigos de San Salvador con los diezmos de la feligresía, dejando así constancia de que la mezquita principal de la ciudad había sido consagrada al culto cristiano y dedicada a San Salvador, y describiéndose en el citado Libro del Repartimiento qué casas pertenecían a la collación del Señor, y cómo se repartía la primera de sus casas al abad Don Ferrand Domínguez y a otros clérigos del Salvador, a los que el Privilegio llama calonges o canónigos. A ellos tocaba la cura de almas de la feligresía y tenían el encargo de rezar a Dios por el monarca. La Colegial venía a ser así un templo votivo de acción de gracias a Dios por la toma de Jerez. El rey toma a su cargo defender al abad y canónigos a los que ha ennoblecido para que nadie se atreva a ir en contra del privilegio otorgado. Los clérigos primeros de San Salvador fueron Pedro Peres, Heles Peres, Ferrand Abad, Martín Díaz, Ruy Domínguez y Domingo Días, a los que probablemente hay que unir como canónigo al que el Libro del Repartimiento llama vicario, Don Fagund, el representante en Jerez del arzobispo, cuyo cargo hoy se llama, desde el s. XIX, arcipreste. No es seguro que a ellos haya que unir los cuatro clérigos de la capilla de Santa María, del Alcázar, y que también aparecen en el citado Libro del Repartimiento y cuyos nombres son Ferrand Estevan, Pedro Peres, Ferrand Garcúa y Garci Péres, estando también el sacristán Pedro Fernández, al que no llama clérigo. Este cuerpo de capellanes de Santa María durará hasta que se dé el Privilegio del Alcázar, por el cual correspondía todos los beneficiados de la ciudad la atención a la capilla real de Santa María (1 octubre 1283).



La Colegial nace como una y concretamente la primera de las parroquias de Jerez que eran seis, el Salvador, San Lucas, San Mateo, San Juan, San Marcos y San Dionisio. La feligresía de la Colegial era el doble de grande de las feligresías de las otras parroquias. Tenía 425 vecinos, cien más que la siguiente, que era San Marcos. Y representaba el 23,25 por ciento del total de habitantes de Jerez. Siendo, pues, una de seis parroquias era la cuarta parte de la población. Tenía 1.725 habitantes aproximadamente, de los cuales el 63 % venía del reino de Castilla, el 26,32 % del de León, y el otro 10 % de Navarra, Aragón y Portugal. El rey repartió casas en la collación a nueve musulmanes, uno de ellos con el título de alcalde de moros. El Cabildo vivía fundamentalmente de los diezmos de la feligresía aparte de los llamados derechos de estola (bodas, bautizos, entierros etc.) .





La primera sede de la Colegial fue la mezquita mayor de Jerez, convertida en templo cristiano, y así queda claro del texto del Privilegio de los Diezmos donde dice que conquistó Jerez y de su mezquita hizo donación a San Salvador. Dice su mezquita. Lo que no puede entenderse sino de la mezquita principal, la mezquita sin más de Jerez. Se ha pensado que esta mezquita tendría un siglo y sería una de las muchas que se edificaron tras la conquista de Al Ándalus por los almohades (1146). La tradición quiere que estuviera en no pequeña parte en lo que es hoy la Plaza de la Encarnación, donde ciertamente estaba la Colegiata derribada a partir de 1695 y que era o bien la vieja mezquita transformada con arreglos a lo largo de los siglos o una nueva iglesia levantada en el mismo sitio de la mezquita, y de todos modos muy vieja en 1695 como dijeron los alarifes que por aquellas fechas la visitaron y declararon su incapacidad para seguir abierta al público por su mal estado y vejez, procediéndose entonces a la construcción de una nueva iglesia. ¿Qué torre tenía esta iglesia? Ciertamente la actual, cuya estructura indica una construcción tardogótica con añadiduras renacentistas y barrocas, y existe la tradición de que en ese mismo lugar estaba el alminar de la mezquita.

Con el privilegio citado a los beneficiados de Jerez para asistir a la capilla de Santa María y con otro privilegio llamado de Crespellina se funda la Universidad de Beneficiados de Jerez, de la cual uno de los canónigos era elegido vitaliciamente prior, constando muchos de sus nombres desde 1400 a 1600, surgiendo en ese año una polémica que terminó con la alternancia anual de un prior canónigo con otro que no lo fuera.

Al siglo XIII, el siglo de los comienzos, siguió un siglo de la consolidación, siglo XIV. A lo largo de él se estabiliza la institución capitular como se estabiliza el propio Jerez como ciudad cristiana, que además ha resistido a finales del s. XIII, el empuje de los benimerines. Jerez, ciudad en la frontera, es una ciudad muy militar y las huestes jerezanas deben participar en numerosas batallas, que figuran en los anales de la población. En 1350 hizo aparición la peste en el cono sur de la hoy provincia de Cádiz. Felipe III de Navarra, herido de muerte por la epidemia, se vino al alcázar jerezano y murió en él, siendo el único soberano que ha muerto en nuestra feligresía. Poco después un nuevo cadáver real, el de Alfonso XI, llega al alcázar jerezano donde es embalsamado, siendo el segundo cadáver real que está en nuestra collación. Sin duda habría exequias en nuestra iglesia por ambos monarcas. No tenemos datos de la participación de los canónigos en la funesta división que se originó en Jerez por las parcialidades entre los partidarios de Pedro I y de su hermanastro y luego asesino Enrique de Trastámara, que lograría sentarse en el trono como Enrique II. Tuvo la Colegial un problema con los jurados que querían retener una parte de los diezmos "para la obra de la Iglesia", problema que solucionó el Cabildo acudiendo a la corona. Se ha hecho la pregunta de si sería entonces cuando se estaba haciendo una iglesia nueva y a ello se refiere la expresión "obra de la Iglesia". En aquel siglo, en 1392, el Cabildo de Jerez se las tuvo firme con el Cabildo Catedral de Sevilla que quería impedir el uso de birretes por los canónigos de





Jerez. El siglo XIV se cerraría con un balance positivo para el Cabildo, el cual no solamente no había empezado a decaer sino que estaba sólidamente inserto en la vida eclesial de Jerez, con una economía en crecimiento y con capacidad y fuerza para defender sus derechos.

Al siglo XV hay que llamarle el siglo del apogeo, en un tiempo que fue para Jerez de grandes cambios urbanos, económicos y morales. La parte negativa fue el renacimiento de los bandos ciudadanos y una extendida relajación de costumbres a la que el clero no escapa y el Cabildo tampoco. Decae la Universidad de Beneficiados que será renovada por los Reyes Católicos en su visita a Jerez (1477), y se reaccionará contra la relajación con la promulgación de nuevos estatutos en 1484 que significaron una seria reforma capitular. A partir de 1420 consta la procesión del Corpus Christi saliendo de la catedral y más adelante se urgirá que sean clérigos los que porten las andas con el Santísimo. Subsisten hermandades como las de San Salvador, Santa Catalina, Santa Brígida etc. Y hay constancia de las fiestas marianas del 8 de septiembre, 8 de diciembre, misa sabatina etc.

En el siglo XVI comenzaron los problemas. La primera tarea capitular del siglo fue la de consolidar la reforma. Se establece un canónigo presidente toda vez que al abad estaba ilegítimamente ausente y en 1525 se llega a una redacción definitiva de los Estatutos, por los cuales se establecen los curatos y las procesiones claustrales. El Cabildo se desliga de la tarea pastoral directa y la delega en los curatos, reteniendo solamente los entierros. Hay ya ocho capellanías con sus capellanes para el servicio de sus respectivas fundaciones. En 1538 se trató el importante tema de hacer una nueva iglesia colegial dada la vejez de la existente y se obtuvo licencia de Carlos V para decidir si hacerla en el mismo sitio o en uno de los laterales de la plaza del Arenal, y aunque ganaron en la vocación los partidarios de hacerla en la plaza del Arenal, los contrarios lograron imponerse y se comenzó la edificación de una nueva iglesia en el mismo sitio de la anterior, edificación que solamente duró dos años y hubo de abandonarse una vez arruinada la economía capitular. En ese mismo siglo en 1569 se crea la canongía magistral y poco antes de ese tiempo llega a Jerez san Juan Grande y se hace feligrés de la Colegial al residir en la Cárcel Real como servidor de los presos pobres, y ahí recibió la visión de Cristo llagado que le decidió a ser adelante hospitalario. Siguió habiendo como en los siglos anteriores destacados canónigos, bien por su cultura bien por sus obras de caridad, y algunos de ellos ascendieron al episcopado. En 1580 se dirige desde Jerez petición a la Corona para que se erija en nuestra ciudad un obispado. El siglo XVII fue en Jerez y en nuestro cabildo como en toda España un siglo de decadencia, pero religiosamente muy vivo. Se abre con el juramento o voto de defensa de la Inmaculada Concepción (1615-1617), sigue con el enriquecimiento del templete y custodia del Corpus Christi y la magnificencia de su profesión, continúa con las solemnidades de las octavas del Corpus y de la Inmaculada, participa activamente el Cabildo en el proceso de beatificación de san Juan Grande. Y se cierra el siglo con la gran cuestión de la necesidad de hacer una nueva iglesia, que por fin



# Catedral de Asidonia-Jerez

## Documento de apoyo



empezará en 1695. Por ello el siglo XVIII será el siglo de la Obra, y a esta tarea se dedicará el Cabildo en alma y cuerpo, poniendo todo su empeño en llevarla adelante. También se consiguió del papa Benedicto XIV en 1746 la creación de las raciones o prebendas que vendrían a completar de forma muy digna el número de los canónigos. Insignes personalidades como la de Francisco de Messa Xinete, historiador, jurista y promotor de la primera escuela de niñas y del orfanatorio se unen a las de los pioneros de la ilustración, a la del futuro arzobispo de Granda, Don Blas Álvarez de Palma, y la del capellán y futuro obispo de Mallorca y Sigüenza don Juan Díaz de la Guerra. El Cabildo del s. XVIII procuró el mayor fasto y solemnidad en las grandes ocasiones. El año 1778 fue el de la inauguración del nuevo templo, prosiguiendo las obras del sagrario, sacristía y dependencias, y concluyó el siglo adhiriéndose a la petición municipal de una sede episcopal jerezana (1781), que colearía durante años y sería anticipo de la diócesis actual. En 1792 el Cabildo recibiría como uno de sus miembros al B. Diego José de Cádiz, insigne misionero popular capuchino.

El siglo XIX fue el de los cambios. Se abre con la guerra de la Independencia y la llegada de los franceses a Jerez, en cuya oportunidad muere la más ilustre feligresa, la M. María Antonia de Jesús Tirado (+1810). Más adelante tiene lugar la pérdida de los diezmos (1837) y la desamortización (1841), lo que puso al Cabildo en trance de desaparición. Por fin subsiste en el Concordato de 1851 y se configura como un cabildo de abad y diez canónigos, uno de ellos magistral, otro doctoral, y la mitad de oposición. Al abad se le encomienda la parroquia del Salvador. Se crea además la figura de los beneficiados. En 1849 el Cabildo desistió de proseguir la obra del templo en lo que aun quedaba por hacer. Llegado el sexenio revolucionario (1868-1874) el Cabildo tuvo el quid por quo del secuestro de su biblioteca y se vio reducido a la miseria por la situación política. Las cosas mejoraron con la Restauración y se estableció una normalidad que permanecería hasta todo el tiempo de dicho régimen. Insigne canónigo de este siglo fue el futuro cardenal arzobispo de Valencia D. Sebastián Herrero Espinosa de los Monteros y el abad don Pedro Núñez Pernía, obispo de Coria. Y lo fue también D. Baldomero de Lorenzo, insigne escritor y orador sagrado. Llegó el siglo XX que sería el siglo de su disolución para el Cabildo y que puede llamarse el de la modestia. Llegada la República, nuestra Iglesia no padeció en su materialidad ninguna novedad, pero desatada la guerra española fue fusilado en Grazalema el canónigo don Juan Ruiz Candil el día 30 de agosto de 1936. Terminada la guerra y consolidado el régimen vencedor se volvió a normalizar el número de los canónigos y su ordinario servicio al oficio divino,



# Catedral de Asidonia-Jerez

## Documento de apoyo



la misa y las acostumbradas solemnidades. Pasaron por el Cabildo personas eruditas, que escribieron libros como el abad D. Pedro Riaño y el canónigo D. Diego Uña, y por sus insignes obras al servicio de la niñez y la juventud sobresalió don Juan Torres Silva, con verdadera fama de santidad.

La marcha hacia la diócesis quedó más clara cuando en 1960 es destinado a Jerez un obispo auxiliar y vicario general, que pondría en la Colegial sus ojos como posible futura catedral y la usaría como centro de sus celebraciones litúrgicas y sus predicaciones.



Muerto en diciembre de 1972 el jubilado abad Don Pedro Riaño, el Sr. Cardenal Arzobispo llamó al que esto escribe y le ofreció ser titular de la abadía de la Colegial jerezana. Aunque me hallaba contento en la Parroquia de Santa Ana, por espíritu de comunión con el prelado, acepté la invitación y luego de hacer las debidas oposiciones, fui designado abad de la Colegial, tomando posesión de la misma el 24 de julio de 1974. Traía consignas bien concretas del Cardenal Arzobispo: intentar mejorar la situación del templo y las dependencias y darle a ser posible nueva vitalidad pastoral a la iglesia. Me pidió el prelado me ocupara también de la biblioteca, de la que le habían hablado desde diferentes instancias, y que significaba una preocupación para él. A la semana siguiente a la entrada en la Colegial le rogué al Sr. Cardenal que hiciera una visita detenida a la misma, y pudo en

ella comprobar por sí mismo cuál era la situación del templo y de sus retablos, la de las dependencias, la de la biblioteca etc. Dio sobre la marcha normas sobre algunas cosas, entre ellas la necesidad de desprenderse de los mármoles que habían sido del baldaquino y de retirar los restos de la obra del nuevo presbiterio que aún se acumulaban en alguna capilla y otras dependencias de la Colegial. Reuní al Cabildo y di cuenta de lo que el Sr. Cardenal había dicho y debo decir que recibí carta blanca del mismo para proceder a hacer cuanto estuviera en nuestras manos en orden a mejorar la situación de la Colegial. Pese a esta carta blanca no dejé de consultar con el Cabildo cada paso que en adelante se dio. Decidimos acudir a la Caja de Ahorros de Jerez, cuya dirección tenía entonces D. Jesús Mantaras y que tanto se ocupaba de las cosas de Jerez, para pedir ayuda en orden a nuestras necesidades. También acudimos a otras personas y así pudieron hacerse algunos arreglos que mejoraron el estado de la Colegial. Cuando llegó la ocasión del II Centenario de la bendición del templo, pudimos inaugurar las obras de arreglo del patio, de los salones interiores, entre ellos el archivo y el arreglo de la biblioteca, a la que se añadió una nueva sala. Pudo también procederse a una nueva catalogación. Y se procedió a colocar las mejores obras de orfebrería de la iglesia en una Sala del Tesoro o Museo que se inauguró el día de



*Excelentísimo Cabildo Catedral*

*Delegación Diocesana de Enseñanza*





la dedicación del templo. Y se tuvo el 10 de diciembre de 1978 la solemne consagración del templo, querida por el Sr. Cardenal en espera de que fuera pronto elevada a Catedral. La ceremonia resultó muy emotiva, acudieron a ella numerosos fieles y se vivió una jornada jubilosa. Con ese mismo motivo del II Centenario pudo aparecer el libro La Obra del Templo de la Colegial, en que pude mostrar con documentación abundante, los hitos de la construcción del templo y de sus maestros mayores a lo largo de la construcción.

Y llegó la elevación de la Colegial a Catedral por bula del papa Juan Pablo II del 3 de marzo de 1980, ejecutada el 29 de junio siguiente. Con sorpresa de no pocos el Cabildo Catedral no era establecido por la bula sino que solamente se avisaba su futuro establecimiento y naturalmente por tanto el Cabildo Colegial no era elevado a Cabildo Catedral. Aunque algunos pensaban que ésta iba a ser la solución que se preferiría, otros pensábamos que a petición del Obispo, don Rafael Bellido, para quien los siete siglos de historia del Cabildo Colegial no eran un dato importante, la solución sería disolver el Cabildo Colegial y crear el Cabildo Catedral. Y ésta fue en efecto la solución adoptada finalmente por la bula del papa Juan Pablo II del 26 de mayo de 1984, ejecutada el 16 de octubre de ese mismo año. Todos los canónigos del Cabildo Colegial fueron invitados verbalmente por el Obispo a formar parte en el Cabildo Catedral y con ellos se formó el nuevo Cabildo, que empezó de este modo aquel día su existencia. Hace ahora veintiún años que se constituyó el Cabildo Catedral y en continuidad con la obra del último Cabildo Colegial, los canónigos nos propusimos hacer lo que fuera posible por la mejoría del templo y de sus enseres. Se logró la ayuda de la Junta de Andalucía, gracias a la cual se pudieron hacer obras de arreglo en la torre, en las bóvedas, en la cúpula, cuyo estado había obligado a poner una red protectora a causa de los trozos de piedra que de la cúpula caían, en la facha principal, en los dos reductos y especialmente en el bajo, en la fachada de la Encamación, en la fachada de la capilla del Sagrario, en algunos ventanales del templo etc. Se logró la restauración del Apostolado zurbaranesco que se muestra en la sacristía así como de otros cuadros de la misma estancia, se lograron nuevas obras de arte para la sala capitular, el tesoro o el templo, como p.e. la Inmaculada, de Francisco Pacheco, la Virgen de la Merced, de J. Padilla, y otros varios, obsequio de la familia Díez Lacave, como asimismo la hermosa peana barroca de ángeles colocada bajo la Inmaculada del presbiterio, y obsequio de D<sup>a</sup> Ángeles Díez Lacave, a lo que hay sumar la donación de los padres cartujos de algunos objetos artísticos antes de su partida etc. El Cabildo Catedral ha hecho lo que ha estado en su mano por realzar el templo, y a este interés hay que atribuir la nueva y espléndida iluminación que se ha puesto, con la ayuda de la Fundación Sevillana-Endesa, tanto en el interior como en el exterior del templo.



# Catedral de Asidonia-Jerez

## Documento de apoyo



### II.- POR FIN CATEDRAL

#### 1.- Su templo.

##### Las fases de su construcción.

La Catedral de Jerez nació con un templo digno de ser catedral y construido expresamente con esta esperanza.

Las fases de su construcción fueron éstas:

##### Primera fase: de 1695 a 1756.

Tras haber acordado el municipio con el Cabildo Colegial la planta del templo, encargada a Diego Moreno Meléndez (+1700), la obra empezó exactamente el 9 de mayo de 1695. Hecha la cimentación y sacados los muros de todo el perímetro hasta la altura de las pilastras más bajas se trabajó luego en la prosecución de las más altas, llegándose en 1749 hasta las comisas de donde arrancan las bóvedas centrales, y siendo el maestro director de esta fase a partir de 1716 Ignacio Díaz de los Reyes hasta 1748 en que fallece y se hace cargo de la dirección Juan de Pina, que planea y dirige la construcción de las bóvedas centrales. Entonces los canónigos se dan cuenta de que dividiendo el interior del templo con muros provisionales, desde los pies hasta el arranque de la cúpula podían tener un templo provisional, que fue puesto al culto el 6 de junio de 1756.



##### Segunda fase: de 1756 hasta 1778.

No se apoltronó el Cabildo en esa primera mitad ya en uso sino que con toda diligencia prosiguió la obra. Se abovedó la segunda parte del templo desde el transepto a la cabecera, se construyó la cúpula y se construyeron los dos reductos, alto y bajo, interviniendo en estas últimas obras Torcuato Cayón de la Vega y su delegado en Jerez Miguel de Olivares. La totalidad del templo se bendijo con toda solemnidad y se inauguró el 6 de diciembre de 1778.

##### Tercera fase: de 1778 a 1810.

Prosiguió la obra con la construcción de las dependencias y de la capilla del sagrario. El ritmo de construcción fue bueno y las cosas apuntaban bien pero el régimen antiguo tocaba a su fin. Los fondos principales para la obra procedían de una concesión real de Carlos II, renovada por sus sucesores, y que en 1805 dejó de



# Catedral de Asidonia-Jerez

## Documento de apoyo



cobrase. La invasión francesa puso fin al régimen y trajo la definitiva cesación de la ayuda regía, con lo que la obra entró en fase distinta.

### **Cuarta fase: de 1810 a 1849.**

No había más fondos que los procedentes del privilegio de Benedicto XIII; el de las misas alcanzadas, y con estos fondos se acabó la sacristía, lo que permitió que la capilla del sagrario se destinara a su propio fin. Hubo que renunciar a la construcción de la torre, a la construcción del claustro y se vio claro que era imposible continuar. Por ello el Cabildo en 1849 renunció formalmente a ella. Y se convirtió así la colegial en una obra inconclusa.

### **Estructura, disposición y ornato del templo.**

Para que pareciera una catedral o al menos una iglesia mayor de la ciudad con categoría de tal, se buscó una estructura gótica para la misma. Y en efecto su estructura es básicamente gótica, en la que de pronto sin embargo se hace presente un diseño grecorromano, en un eclecticismo arquitectónico buscado adrede. Ésta es quizás la última iglesia gótica de Europa, extrañamente construida a lo largo del s. XVIII cuando el gótico era ya un arcaísmo. Pero no puede llamarse neogótica porque, cuando se hizo su traza, todavía estaba viva la tradición de numerosos maestros alarifes de finales del s. XVII apegados a las formas arcaicas.

La plata del templo es de salón, con 54 metros de largo por 44 de ancho; está dividida en cinco naves mediante pilastras de trazado tardogótico; las cubiertas son escalonadas en diferentes alturas, teniendo 8 metros las naves extremas, 13 las colaterales y 20 la nave mayor, siendo de igual altura el transepto, y todas ellas en forma de bóvedas de crucería. La estructura exterior de apoyo y resistencia consiste en arbotantes y contrafuertes, utilizándose aquello como red de desagüe de las aguas de lluvia que se vuelcan a la calle mediante gárgolas y grifos etc. Como puede verse no se trata de un goticismo de detalle sino de fondo, que con justicia califica a nuestro templo de iglesia gótica.

Pero entra un elemento que perturba el goticismo estructural: el arco de medio punto que invade todo el templo, que no contiene una sola ojiva. En concordancia con él todas las puertas son adinteladas y los ventanales de varias formas pero ninguna ojival. Seguramente el arco de medio punto vino pedido por la gran cruz latina que quería hacerse en medio del templo como suma de la nave mayor y el transepto y que al quererse para ella un diseño grecorromano necesariamente exigió el arco de medio punto. Este eclecticismo se ha prestado a juicios muy variados. Las bóvedas de las naves laterales son de crucería sencilla mientras que las de la nave principal y el crucero muestran una espléndida decoración barroca. Y en la intersección del crucero con la nave



# Catedral de Asidonia-Jerez

## Documento de apoyo



mayor se alza una airosa cúpula de traza neoclásica, coronada por un linternón. Por fuera la cúpula está decorada con grandes estatuas de los Doctores de la Iglesia Latina.

Como era la costumbre, el presbiterio se colocó en la nave mayor en el tramo inmediato al de la cúpula hacia la cabecera, y el coro se colocó en el inmediato anterior a la cúpula hacia los pies. Esto dejó muy poco espacio para los fieles, que no tenían otro sitio que el perímetro bajo la cúpula, siendo por ello la Colegial una iglesia muy grande con una cabida muy pequeña, como se pudo demostrar en ocasiones históricas como las misiones de 1792 predicadas por el beato Diego José de Cádiz o en el s. XX el patronato de la Virgen de la Merced, en que hubo de recurrirse a altar portátil colocado en el transepto. Cuando se asentó en Jerez el Obispo-Vicario, Mons. Cirarda, y vio la escasa cabida de la Colegial, planteó el tema en la Dirección General de Bellas Artes, que encargó su reforma al arquitecto don José Menéndez Pidal. Éste retiró el baldaquino, colocado a su vez en 1907 y que no era el original del templo, y colocó el presbiterio y altar debajo de la cúpula, con el coro en el sitio donde antes estaba el presbiterio, y ello permitió una mayor cabida de fieles y una mayor visibilidad. Pero no terminaba de encajar estéticamente y por ello en la década de 1990 se acudió a la Junta de Andalucía, que ya había intervenido en varias obras de rehabilitación del templo, y se le pidió una reforma que diera mayor belleza y utilidad al espacio celebrativo. La Consejería de Cultura se la encomendó al arquitecto D. Pablo Diáñez Rubio, quien hizo un proyecto que fue aprobado en todas las instancias en que debía ser estudiado, y aunque un grupo se opuso a él durante su realización, la legalidad con que se había procedido y las buenas razones que lo avalaban prevalecieron y se pudo así proceder a su conclusión en 1999, habiendo quedado sumamente útil y bien perfilado el espacio celebrativo y muy mejorada la dimensión estética. Se unificó el espacio celebrativo de presbiterio y coro, quedando como fondo la silla pontifical del coro acompañada de cuatro sillas laterales, y haciendo un total de treinta y dos las sillas corales que igualmente permiten una amplia presencia de concelebrantes. Se hizo un nuevo y elegante ambón de mármol, desde el que se divisa toda la asamblea, y quedó un presbiterio suficiente para las ceremonias de ordenaciones, bodas etc. habiéndose ampliado el aforo posible de fieles en las naves de la iglesia. Como fondo, a modo de retablo, ha quedado la espléndida portada neoclásica diseñada por Miguel de Olivares al tiempo de la terminación de la iglesia.

En cuanto al ornato del templo hay que decir que, terminado en 1778, no se podía esperar de él que contuviera retablos muy antiguos, bien barrocos bien renacentistas o góticos. De la antigua Colegiata sólo un retablo llegó a la nueva: el que está ahora dedicado a San Juan Grande en la cabecera de la nave de la epístola y que debe datar de mediados del s. VII, pero que fue reformado y vuelto a dorar cuando en 1778 se le colocó donde está. En el ático tiene una apreciable pintura de la Ascensión del Señor. Es digno de mención el retablo del Cristo de la Viga, de mediados del s. XVIII, y que se encuentra en la cabecera de la nave del evangelio, y se cobija en un pabellón de tela de saco, desgraciadamente en mal estado. Vale la pena subrayar el retablo de las Ánimas, que



*Excelentísimo Cabildo Catedral*

*Delegación Diocesana de Enseñanza*



# Catedral de Asidonia-Jerez

## Documento de apoyo



representa a san Francisco de Asís sacando almas del Purgatorio. Este retablo procede del desaparecido convento de la Vera Cruz y pasó Juego a la Capilla del Cementerio de Santo Domingo, desde donde se u-ajo a la Colegial en 1974 por donación del alcalde D. Manuel Cantos Roper. También es digno de mención el primitivo retablo de Ánimas, de 1768, labrado en piedra y que hoy alberga al Cristo de la Sagrada Resurrección. Están también los retablos de San Pedro, la Virgen de Belén, Beato Diego José de Cádiz, Nuestra Señora del Socorro, San Caralampio, Santa Rita, Santa Teresa y el de mármol, de estilo neogótico, de la capilla del Sagrario, de desigual valor artístico.



La nave mayor del templo ha sido realizada recientemente con las imágenes de los Doce Apóstoles que, procedentes de la Cartuja, han sido colocadas en ménsulas en las pilastras de dicha nave. Estas imágenes, fechadas en 1650, son obra de José de Arce y proceden del retablo mayor de la Cartuja destruido tras la desamortización, y que Juego de estar cerca de un siglo en la

Colegial, fueron devueltas a la Cartuja en 1948 cuando los monjes volvieron. Ahora, tras la ida de los monjes, han vuelto a la Catedral.

La Catedral contiene una buena colección de imágenes sagradas, como son el Cristo de la Viga (s. XV), la Inmaculada del Voto, los Santos Sebastián y Juan Bautista (s. XVI), la Virgen de Belén y el Crucificado de la Salvación (s. XVII), la Inmaculada, San José, San Pedro y San Antonio (s. XVIII), san Juan Grande (1900), beato Diego José de Cádiz (s. XX), etc...

Entre las pinturas señalemos la tabla de la Virgen de Guía, anónima (s. XV), la Virgen Niña, de Zurbarán (s. XVII), la Inmaculada Concepción, de Pacheco (s. XVII), el Apostolado de la Sacristía Mayor, de la escuela de Zurbarán (s. XVII), el Buen Pastor, el Cordero Místico, San Caralampio, San Lorenzo, de El Tahonero (s. XIX), el Cristo de la Clemencia, de J. Domínguez Bécquer (s. XIX), la Virgen de la Merced, de J. Padilla (s. XX) etc...

Tiene también la Catedral una apreciable colección de vasos sagrados, siendo de destacar varias custodias del s. XVII y la Custodia procesional de 1952, diseñada por Aurelio Gómez Millán, y realizada en el taller sevillano de Gabella Baeza.



*Excelentísimo Cabildo Catedral*

*Delegación Diocesana de Enseñanza*



# Catedral de Asidonia-Jerez

## Documento de apoyo



### Mecenas y artistas.

El Cabildo Colegial carecía absolutamente de fondos para poder construir su nuevo templo. Su construcción fue posible gracias a la generosidad de ilustres mecenas. Nombremos primero a los cinco reyes que se sucedieron en conceder una generosa contribución al Cabildo en orden a la obra del templo: Carlos II que concede 24.000 ducados, Luis I que en 1724 confirma la dicha concesión, prolongándola Felipe V en 1740, y lo mismo hace Fernando VI en 1753, prorrogándola Carlos III en 1777. El cardenal arzobispo de Sevilla don Manuel de Arias (+ 1717) reanudó las obras a sus expensas y luego las dejó heredera de todo su capital. El papa Benedicto XIII concedió en 1725 la gracia de las misas alcanzadas. Con ellos se hizo posible la construcción del templo, uniéndose a la admirable administración que el Cabildo Colegial hizo de los fondos a lo largo de los años, significándose algunos canónigos de forma especial. La obra padeció algunas paradas por falta de fondos pero la tenacidad del Cabildo hizo que siempre se pudiera reanudar la obra y ésta siguiera adelante.

Respecto a los artistas responsables de la obra circulaba por Jerez lo que llamé "el mito Cayón de la Vega", que consistía en atribuir la obra del templo a este arquitecto. Un estudio de las amplias fuentes documentales me llevó a concluir que las cosas no habían sido así, y publiqué el libro "La Obra del Templo de la Colegial de Jerez" (Centro de Estudios Históricos Gaditanos, 1978), que clarificó las fases y autores de la construcción y acabó con el mito de Cayón de la Vega. Todo apuntaba en la documentación del archivo colegial a que el autor de la planta era Diego Moreno Meléndez (+1700), arquitecto jerezano, al que hoy parece se da ya como seguro autor de la planta, y que fue el primer director de las obras. En 1715 se reanudan las obras bajo la dirección de Diego Antonio Díaz (+1748), maestro mayor del arzobispado, quien delegó en su hermano Ignacio Díaz de los Reyes (+1748), el cual dirigió la obra hasta su muerte ateniéndose, según su propia confesión, al diseño original. Le sucede el portuense Juan de Pina (+1778) que realiza la planta de las bóvedas de la nave mayor y del crucero y fue muy estimado por su capacidad de trabajo. Como era ya muy mayor, en 1772 se llamó a Torcuato Cayón de la Vega, el cual planeó la cúpula, los reductos y el cogollo o templete del altar mayor, delegando en Miguel de Olivares, que estaba al frente de la obra cuando la iglesia fue inaugurada el 16 de diciembre de 1778. Le sucedieron Juan de Vargas y José de Vargas, bajo los cuales se hicieron el sagrario, la sala capitular y la biblioteca y se comenzó la sacristía, completada por Pedro Ángel Albisu.

### El Archivo Capitular.

Cuando el 24 de julio de 1973 tomé posesión como abad de la Colegial, me interesé enseguida por el estado de su patrimonio artístico y cultural. El primero estaba a la vista y pude fácilmente ver cuál era su estado. El segundo consistía sobre todo en la biblioteca que tuvo la finura de enseñármela enseguida el bibliotecario titular, don Cristóbal Romero Coloma, facilitándome llaves





para que pudiera visitarla a mi comodidad. Y fue entonces cuando pregunté a este canónigo tan culto y generoso, que donaría su propia biblioteca a la Colegial, dónde estaba el archivo histórico de la Colegial, recibiendo la sorprendente respuesta de que hasta entonces, y él llevaba muchos años en la Colegial, él no lo había visto, y creía que no existía. No podía yo creerme que una institución como el Cabildo Colegial con siete siglos de historia no tuviera un fondo de documentos históricos apreciable. Poco después el sr. Romero Coloma me mostró los libros que había de actas capitulares y que eran de comienzos del s. XX hasta aquella fecha y me indicó que había visto otros libros de actas más antiguos entre los libros de la biblioteca, pero de documentos me dijo no saber nada, y se reafirmó en pensar que no existían. Comenté el tema con el sacristán, don José Rodríguez Prieto, el cual de entrada me dijo igualmente no saber nada de documentos antiguos. Lamenté mucho que se hubieran perdido los documentos históricos de la Colegial. Pero, unos meses más tarde, el sacristán me dijo que había estado pensando en la pregunta que yo le había hecho y que recordaba que don Juan Torres Silva, el canónigo que fundó en Jerez el Oratorio Festivo, para dejar libre la antigua contaduría, con los chicos de su escuela había metido gran cantidad de documentos en dos armarios que habían sido trasladados a una pequeña habitación a la que la diligencia de don Carlos Huarte Gorría había puesto un techo de uralita y en donde una temporada habían estado a la intemperie y bajo la lluvia. Pregunté si seguían existiendo esos armarios y me dijo que sí. Entonces me llevó a dicha pequeña habitación y me los mostró, y quedamos en que buscaríamos un día para abrirlos y examinarlos. Ese día fue el 11 de febrero de 1974. Se abrieron ambos armarios. El uno estaba lleno hasta arriba de documentos históricos. El otro estaba completamente podrido a causa de la humedad y del agua. Avisé a don Cristóbal Romero Coloma, quien me preguntó si me sentía capaz de examinar aquella documentación a ver qué era y le dije que sí. Igualmente se le dijo al sr. Cardenal Arzobispo que repitió la pregunta de don Cristóbal y me dijo que hiciera lo que pudiera por ver qué antigüedad y valor podían tener los documentos. Y así fue como con paciencia y tragando mucho polvo viejo, que me causó una infección de bronquios, pude ir viendo lo que allí había: abundante y magnífica documentación de la historia, la economía, la construcción del templo, la correspondencia del Cabildo, incluyendo bulas papales, documentos reales, pergaminos medievales etc. etc. Con paciencia pasé a la catalogación de los distintos lotes que fui formando y pensé que lo más necesario era encontrar una buena sala para el Archivo. Acudí a D. Jesús de Mantaras, director entonces de la Caja de Ahorros, y prometió su ayuda y lo cumplió. Encomendado el trabajo a su hermano D. Tomás se obró una sala y varios años más tarde pudo ponerse en ella el Archivo con todo su contenido y pudo escribirse el libro arriba citado sobre su construcción. Cuando, creada la Diócesis de Jerez en 1980, se pensó en hacer un Archivo Diocesano con todos los archivos históricos de la Diócesis, pensé que debía dar ejemplo y propuse al Cabildo la entrega del nuestro. Mucho, mucho me costó desprenderme de un Archivo que tantos desvelos me había costado catalogar lo mejor que supe y trabajarlo para poder recuperar su presencia y su mensaje. Tras haberlo utilizado para tomar



# Catedral de Asidonia-Jerez

## Documento de apoyo



notas de una nueva obra (Historia del Cabildo Colegial de Jerez de la Frontera, editado por la Caja de Ahorros en 1984), el Archivo fue entregado al Archivo Diocesano, donde está actualmente al servicio de los estudiosos. El haber salvado y devuelto a utilidad este archivo tan denso me parece una de las mejores cosas que he podido hacer por la Colegial. El Sr. Obispo, mons. Bellido Caro, me hizo el honor de acudir personalmente a la presentación de dicho libro. Frutos también de este trabajo sobre el archivo fueron la biografía de Francisco de Messa Xinete y la monografía sobre la Capilla de Música de la Iglesia Colegial.

### La Biblioteca de la Iglesia Colegial.

El insigne y culto prelado Don Juan Díaz de la Guerra (+1801), jerezano, que fuera capellán de la Colegial, canónigo de Toledo, obispo de Mallorca y obispo y señor de Sigüenza, donó todavía en vida su rica biblioteca, enriquecida con muchos libros extranjeros, a la Iglesia Colegial con la expresa intención de que esa biblioteca estuviera precisamente en la Iglesia Colegial.

El Cabildo Colegial hizo un pabellón cuyo piso alto dedicó expresamente a biblioteca y en él se situó toda la rica colección de libros de teología, filosofía, historia, ciencias etc. con algunos apreciable libros incunables y manuscritos, poniéndose a un canónigo al frente de la misma y quedando para el servicio de los canónigos y de las personas que pudieran estar interesadas en la cultura.

Esta biblioteca fue embargada y retirada de la Colegial en el sexenio revolucionario y con ella se inauguró la biblioteca municipal, pero luego en la Restauración le fue devuelta a la Colegial.

A esta primera colección de libros original se han unido luego diversas donaciones: la de algunos sacerdotes del s. XIX que dejaron en ella sus fondos, la de D. Baldomero de Lorenzo (+1907), muy rica en fondos locales, la del citado don Cristóbal Romero Coloma etc.



En los años 70 del s. XX se le puso techo nuevo a la biblioteca, evitándose así los problemas que hasta entonces había venido teniendo y se procedió a una nueva catalogación.

Ahora sus fondos llevan años en cajas, sin que en estos últimos tiempos haya podido ser utilizada por los canónigos ni por los estudiosos. Parece que le aguarda un futuro mejor.

